

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA RENTA INTERIOR DE ESPAÑA

(Parte fundamental de un informe sobre el producto nacional bruto de España)

Introducción

Hemos llevado a cabo este estudio del producto nacional bruto de España a petición de la Misión Económica norteamericana, previa aprobación de la Foreign Operations Administration. Toda nuestra investigación, incluyendo la redacción del Informe, tuvo lugar en Madrid, del 17 de febrero al 1 de junio de 1955.

Desde un principio contamos con la más completa ayuda por parte de la Comisión de la Renta Nacional. El Excmo. Sr. D. José María Zumalacárregui, Presidente del Consejo de Economía Nacional y de la Comisión de la Renta Nacional, tomó las medidas necesarias para facilitar nuestra labor y para asegurar la cooperación de los funcionarios españoles. Participó personalmente en nuestras discusiones con la Comisión y su profundo conocimiento del material estadístico fué de gran valor en nuestro trabajo. El Excmo. señor D. Higinio París Eguilaz, Secretario general del Consejo y de la Comisión de la Renta Nacional; el Excmo. Sr. D. Antonio de Miguel Martín y el Excmo. Sr. D. Manuel Torres Martínez, miembros de ambas instituciones, pusieron gran interés en nuestra investigación. Tenemos una deuda especial con el Sr. D. Manuel Torres Martínez por la activa ayuda que nos prestó en el curso de nuestro trabajo. Naturalmente, además de la Comisión Nacional de la Renta Nacional, el Instituto Nacional de Estadística fué el organismo a que tuvimos que dirigirnos para obtener los datos necesarios. Estamos

muy agradecidos al Dr. Luis Ubach García-Ontiveros, Director general del Instituto Nacional de Estadística, por habernos hecho accesible el material estadístico del Instituto. Estamos particularmente agradecidos al Ilmo. Sr. D. José Ros Gimeno, Jefe de Estudio del Instituto Nacional de Estadística y colaborador del Consejo de Economía Nacional. Como hemos hecho constar repetidas veces en este Informe, sus estudios sobre la renta interior de España constituyen la base de nuestro cálculo. Su dominio técnico y su detallado conocimiento de la economía española y de la estadística no nos fueron regateados.

Es nuestro deseo hacer pública nuestra gratitud para con la Comisión de la Renta Nacional y el Instituto Nacional de Estadística por la ayuda que nos prestaron. Confiamos en que los futuros trabajos de la Comisión conviertan en anticuada esta pequeña contribución al cálculo detallado del producto nacional bruto de España.

Estamos en deuda, además de con el Consejo de Economía Nacional y con el Instituto Nacional de Estadística, con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria. Nuestro agradecimiento va, en primer lugar, al Sr. D. Modesto Pérez de Zubalza, que se ha venido ocupando de la "Estimación de la Renta Industrial", estudio que consideramos como un excelente trabajo de exploración en el cálculo directo de la renta interior de España.

Esta investigación no hubiera sido posible si la Misión Económica norteamericana, y en particular Mr. Oliver L. Sause, Jefe de la División Económica y de Programación, no hubieran admitido la necesidad de un estudio básico de este tipo en España, iniciando este estudio. Sus consejos resultaron muy útiles, y conté con la ayuda de los miembros técnicos y administrativos de su oficina. Debo especial gratitud a Mr. Lawrence B. Elsbernd, por presentarme a muchos funcionarios españoles. Su conocimiento del español fué de valor incalculable para comunicar diestramente a los funcionarios españoles las ideas básicas y los objetivos de nuestra investigación.

Tengo también una deuda de gratitud especial con los miembros españoles de la Misión Económica norteamericana, Srs. Carlos Muñoz Linares y José Gil Peláez, que llevaron a cabo los cálculos, me ayudaron a localizar los datos necesarios y me presentaron a

los funcionarios españoles que se ocupan de estas tareas. El señor Muñoz Linares no fué sólo el editor de la versión española de este Informe, sino que me prestó una ayuda sustancial en la investigación. Gracias a su capacidad y dominio teórico y a su completo conocimiento de la situación económica española ha mejorado en muchos aspectos este Informe. También estoy agradecido a mister Bernard Zinman, que ha editado la versión inglesa.

Este Informe ha sido estudiado por la Misión Económica norteamericana en España, la cual está de acuerdo con las conclusiones logradas y con el método utilizado. Cualquier error de hecho, sin embargo, es de la incumbencia del autor.

PARTE "A"

EL CALCULO INDIRECTO DE LA RENTA INTERIOR EN ESPAÑA

El Consejo de Economía Nacional calcula todos los años dos series de cifras estimadas indirectamente sobre la renta nacional de España.

La primera de las series mencionadas está expresada en millones de pesetas a precios de 1929, y la segunda, a precios corrientes.

El método utilizado para el cálculo de ambas series está explicado en el primer Informe del Consejo, publicado en 1945 (1).

Los cálculos se basan en tres índices y en la cifra absoluta de renta nacional de 1929. Dos de los índices fundamentales (llamados "índices modernos" del volumen de la producción agrícola e industrial, 1929 = 100) se combinan para obtener un índice del volumen total de producción a precios de 1929, atribuyendo a cada índice un peso igual a 50 por 100. Las series resultantes de los índices del volumen total de producción, a precios constantes, se transforman en una serie, que no se incluye en las publicaciones de índices de producción total a precios corrientes, multipli-

(1) "La Renta Nacional de España". Consejo de Economía Nacional, volumen I, Madrid, 1945.

cando el índice de producción por los índices de precios al por mayor del Instituto Nacional de Estadística (1). Para llegar a la cifras absolutas de renta nacional, tanto a precios constantes como corrientes, se multiplican las series respectivas de índices de la producción total por el valor absoluto de la renta interior calculada para 1929 (véase tabla 1).

TABLA 1

Cálculo del Consejo de Economía Nacional de la Renta Interior de España

Índice 1929 = 100.

	Producción total a precios de 1929	Precios al por mayor	Producción total a precios corrientes	Producción total en millones de pesetas	
				A precios de 1929	A precios corrientes
1929	100,0	100,0	100,0	25,213	25,213
1935	100,3	97,9	98,2	25,289	24,759
1945	37,1	298,3	259,8	21,861	65,503
1946	104,1	357,9	372,6	26,247	93,944
1947	101,5	419,9	426,2	25,591	107,458
1948	100,6	449,3	452,0	25,364	113,963
1949	98,1	481,2	472,1	24,734	119,031
1950	106,0	567,8	601,9	26,726	151,757
1951	127,2	729,2	927,5	32,071	233,851
1952	135,0	735,5	992,9	34,038	250,340
1953	135,3	787,7	1.065,8	34,113	263,720

1. Índice de producción agrícola.

El índice de producción agrícola se limita a los productos agrícolas sin incluir la ganadería y la avicultura. El índice representa un promedio ponderado de los índices cuantitativos individuales de 24 productos agrícolas distribuidos en ocho grupos. Cada uno de los índices individuales se pondera dentro de los grupos respec-

(1) Instituto Nacional de Estadística: a) "Anuario Estadístico de España", 1953, pág. 561; índices ponderados, índice general, base 1913. b) "Boletín de Estadística", abril 1955, pág. 143.

tivos y dentro del índice total de producción agrícola, de acuerdo con el valor producido en 1929, a precios del mismo año. Los precios de 1929 utilizados en este cálculo no han sido publicados, pero fueron facilitados a la Misión por cortesía del Consejo de Economía Nacional. (Véase tabla A₁.)

2. *Índice de producción industrial.*

El índice de producción industrial consiste en un promedio ponderado de los índices cuantitativos de 38 productos clasificados en 10 grupos. Cada uno de los índices individuales cuantitativos se pondera dentro del grupo respectivo y de acuerdo con el índice total de producción industrial, teniendo en cuenta del valor producido en 1929 a precios del mismo año. De estos 38 productos, 19 engloban las materias primas que han sido tenidas en cuenta como grupos individuales en la elaboración de dicho índice. Para evitar duplicaciones se resta la cantidad correspondiente a estas materias primas, por unidad de precio unitario, de cada uno de estos 19 productos. Por consiguiente, en relación con estos 19 productos los precios utilizados en el cálculo no son iguales a los precios de los productos en 1929, sino, más bien, el valor añadido por unidad producida en 1929. Los precios o valores añadidos respectivos por unidad de 1929 figuran en el primer Informe del Consejo de Economía Nacional (1). (Véase tabla A₂.)

3. *Magnitud de la Renta Interior en 1929* (2).

El año base utilizado desde un punto de vista formal para la evaluación de la renta interior es el de 1929. Sin embargo, la renta interior de 1929 no fué estimada directamente, sino más bien extrapolada a partir de la renta interior estimada para 1913 por Vandellós (3). La extrapolación de 1913-1929 se llevó a cabo siguiendo un método complicado que se describe en los párrafos siguientes:

(1) *La Renta Nacional*. Vol. I, loc. cit., pág. 211.

(2) Véase tabla 2 y las notas correspondientes.

(3) JOSÉ A. VANDELLÓS: "La Richesse et le Revenu de la Péninsule Ibérique". *Metron*, vol. V, núm. 4, 1925, págs. 151-186.

a) *Cálculo preliminar.*

Se calculó un índice agrícola y un índice industrial de un modo similar, aunque en mucha menor escala, al utilizado en los "índices modernos" descritos anteriormente. Posteriormente se combinaron estos dos índices para obtener un índice de producción total (ponderado con un peso para el índice de la agricultura = 60, y para el índice industrial = 40) y se utilizó el índice combinado de producción total y la cifra de Vandellós de 1913, ligeramente corregida (10.495 en vez de 10.745 millones de pesetas). Como base se calcularon las series de renta interior a precios constantes (no publicados) para los años que van de 1906 a 1935, ambos inclusive. Estas series se transformaron en serie de renta interior a precios corrientes utilizando el índice oficial de precios al por mayor. Por lo que respecta a la tendencia del desarrollo de la renta interior, el Consejo de Economía Nacional consideró satisfactorio este cálculo preliminar. Sin embargo, el Consejo decidió comprobar y ajustar las desviaciones para años concretos gracias al uso de un segundo cálculo destinado a eliminar las fluctuaciones anuales anormales.

b) *Cálculo suplementario.*

En opinión del Consejo de Economía Nacional el coeficiente de nupcialidad constituye la mejor base disponible para construir un índice que represente el desarrollo económico de España en años concretos. Por ello se calculó un índice de 1906 a 1935, que representa la desviación anual del coeficiente de nupcialidad en relación con su tendencia general (1913 = 100). Utilizando este índice se ajustó la tendencia de las cifras de renta interior a precios constantes de 1913, de acuerdo con las desviaciones anuales. Las cifras de renta interior que así se obtuvieron se transformaron, para terminar, de precios constantes a precios corrientes por medio del índice oficial de precios al por mayor.

c) *Cálculo final.*

Con el fin de obtener series definitivas de renta interior a precios corrientes, se calculó para cada año, de 1906 a 1935, el prome-

dio aritmético entre las cifras preliminares (renta interior basada en índice de producción) y las cifras suplementarias (renta interior ajustada para evitar las fluctuaciones anuales anormales).

TABLA 2

Extrapolación de la renta interior de 1913 a 1929

	1913	1929
<i>Cálculo preliminar.</i>		
(1) Producción total (promedio 1906-30 = 100)	89,7	134,5
(2) Producción total (1913 = 100)	100,0	149,9
(3) Precios al por mayor (1913 = 100)	100,0	167,7
<i>Renta interior (en millones de pesetas).</i>		
(4) A precios constantes (año base 1913)	10.495	15.732
(5) A precios corrientes	10.495	26.384
<i>Cálculo suplementario.</i>		
(6) Índice de las desviaciones anuales en relación con la tendencia del coeficiente de nupcialidad (1913 = 100)	100,0	103,1
<i>Renta interior (en millones de pesetas).</i>		
(7) Cifras de la tendencia	10.705	13.906
(8) Ajustada para eliminar desviaciones anuales a precios corrientes:	10.705	14.337
(9) Ajustada para eliminar las desviaciones anuales.	10.705	24.043
<i>Cálculo definitivo.</i>		
<i>Renta interior a precios corrientes (en millones de pesetas).</i>		
(10) Cálculo preliminar	10.495	26.384
(11) Cálculo suplementario	10.705	24.043
(12) Cifra definitiva	10.600	25.213

(1) *La Renta Nacional*, loc. cit., vol. I, pág. 58.

(2) Calculada según (1).

(3) *Anuario Estadístico*, 1953, loc. cit., pág. 561.

(4) Calculada según (1) y (5).

(5) *La Renta Nacional*, loc. cit., vol. I, pág. 275.(6) *La Renta Nacional*, loc. cit., vol. I, pág. 278.

(7) Suministrada a la Comisión por cortesía del Consejo de Economía Nacional.

(8) Calculada según (6) y (7).

(9) Calculada según (3) y (8).

(10) Igual a 5.

(11) Igual a 9.

(12) Promedio aritmético de 10 y 11, *La Renta Nacional*, loc. cit., vol. I, pág. 119.

CONCLUSIONES

El Consejo de Economía Nacional estableció un método para estimar la renta interior en 1945, siendo el año de 1942 el último que se incluye en el primer volumen de la "Renta Nacional de España", y donde se explica dicho método. Si tenemos en cuenta las circunstancias bajo las cuales se llevó a cabo este cálculo, puede considerarse el nuevo método de estimación indirecta como una obra notable. El enfoque indirecto era el único posible para llegar a una expresión estadística razonable de la renta interior, debido a la inexistencia de datos sobre la renta derivada en los diferentes sectores de la economía. Naturalmente, existen puntos débiles en este cálculo.

a) El año de 1933 resulta bastante remoto, pero tuvo que ser elegido como base, debido a que la investigación de Vandellós (1) es la única estimación aceptable de renta interior. Como es natural, el cambiar la base de 1913 a 1929 resulta algo artificial, pero, desde el punto de vista formal, este cambio de base dió la posibilidad de tener en cuenta precios y pesos nuevos para los productos individuales.

b) El índice de producción industrial sólo englobaba una parte muy reducida de la producción total, incluso cuando se mejoró y convirtió en un "índice moderno". (Alrededor del 17 por 100 de la renta derivada que representa el índice.)

c) Por otra parte, el índice de producción agrícola incluye a casi todos los productos agrícolas y presenta, probablemente, el desarrollo agrícola con un grado de exactitud satisfactorio.

d) Sin embargo, el peligro real del método "indirecto" surge como consecuencia del desarrollo económico en los últimos doce años. Mientras el volumen de la producción agrícola permaneció casi constante, el volumen de la producción industrial aumentó en cerca de un 80 por 100 de 1942 a 1953.

(1) JOSÉ A. VANDELLÓS, loc. cit.

TABLA 3

Volumen de la renta interior a precios constantes de 1929

	1929	1942	1951	1952	1953
a) Índice de producción (1)					
Índice de producción agrícola	100,0	86,4	97,9	93,7	83,4
Índice de producción industrial	100,0	103,5	156,5	176,4	187,2
<i>Índice de producción total</i>	100,0	94,9	127,2	135,0	135,3
b) Volumen que representa cada uno de los dos índices (2).	(En miles de millones de pesetas)				
Índice de producción agrícola	12,6	10,9	12,4	11,8	10,5
Índice de producción industrial	12,6	13,0	19,7	22,2	23,6
<i>Renta interior total</i>	25,2	23,9	32,1	34,0	34,1
	(Porcentaje de la renta interior)				
Con el índice de producción agrícola	50	46	39	35	31
Con el índice de producción industrial ...	50	54	61	65	69
<i>Renta interior total</i>	100	100	100	100	100

(1) *La Renta Nacional*, 1953, loc. cit., págs. 11-18.

(2) Calculado con las cifras básicas de 1929 y los índices de producción incluidos en la tabla.

e) Al mismo tiempo, las relaciones de precios se alteraron considerablemente, debido a que en los doce años mencionados los precios agrícolas se multiplicaron por tres, mientras que los industriales resultaron cuadruplicados. Es muy posible que los precios de productos concretos se hayan desarrollado con diferencias aún más marcadas. Como consecuencia de este notable cambio en las diferencias de precios, es posible que todo el sistema de ponderación del índice de volumen a precios constantes se haya apartado de la realidad.

TABLA 4

Indice de precios al por mayor de acuerdo con los índices agrícolas e industriales, y su peso relativo en el cálculo de la renta interior total a precios corrientes

	1942	1951	1952	1953
a) Índice de precios al por mayor (1).				
Índice de precios agrícolas	100,0	307,6	275,4	311,6
Índice de precios industriales	100,0	365,3	386,1	407,6
b) Importancia de cada uno de estos dos índices en la renta interior total a precios corrientes (2).				
Peso del índice de producción agrícola	45	34	27	25
Peso del índice de producción industrial	55	66	73	75
<i>Renta interior total</i>	100	100	100	100

(1) *Anuario y Boletín de Estadística*, loc. cit.

(2) Calculado con el índice al por mayor a) y los datos de la tabla anterior b).

En vista de lo anterior comenzamos a elaborar una distribución de la renta interior de acuerdo con los sectores de la economía de que se deriva. Después de recopilar los datos referentes a la agricultura e industria, resultó patente que no podíamos limitarnos a llevar a cabo una distribución provisional de la renta interior calculada oficialmente. Más bien debíamos abandonar el enfoque "indirecto" y adoptar un método "directo". Se estimó por separado la renta derivada en cada uno de los sectores económicos y se sumaron para obtener un total que representa la renta interior de la economía española como un todo.

Una vez concluido nuestro trabajo comprobamos que los resultados obtenidos se ajustaban bastante a los logrados por el Consejo de Economía Nacional, gracias al antiguo método "indirecto". Naturalmente, esto no es una mera coincidencia, y se debe a que usamos esencialmente las mismas fuentes que el Consejo. No obstante, las pequeñas diferencias relativas demuestran que el

método "indirecto", a pesar de sus puntos débiles, tienen gran mérito. Las razones que nos animan a recomendar la utilización del método "directo", en lo futuro, se explican en las conclusiones de la parte B.

PARTE "B"

EL CALCULO DIRECTO DE LA RENTA INTERIOR EN ESPAÑA

El cálculo directo de la renta interior se realiza, por regla general, siguiendo uno de los tres enfoques siguientes:

- 1) Desde el punto de vista de la producción, sumando el valor neto añadido de cada uno de los sectores del sistema económico.
- 2) Desde el punto de vista de la renta, sumando los diversos tipos de rentas privadas y públicas.
- 3) Desde el punto de vista del consumo, sumando los diversos componentes del consumo público y privado y la formación de activos.

Después de estudiar los datos disponibles para el cálculo o estimación directa de la renta interior en España y de tener en cuenta la experiencia de otros países, así como el período de tiempo relativamente corto de que disponía, decidí seguir el método de la producción.

La única estimación directa disponible sobre la renta nacional total basada en datos razonables y referente a un año reciente es la de Ros Jimeno (1). Hemos utilizado su estimación y sus constantes consejos a todo lo largo de nuestro trabajo.

El único cálculo detallado de renta creada o valor añadido para un sector importante del sistema económico es la "Estimación de la Renta Industrial" del Ministerio de Industria para 1951, 1952 y 1953. Estas "estimaciones" representan, en realidad, un resumen de un "censo" detallado de la industria, que se basa par-

(1) JOSÉ ROS JIMENO: "La Renta agrícola en la Renta nacional y su distribución". Conferencia en la XIII Semana Social, 13 al 19 de abril de 1953. Madrid. 1953.

cialmente en datos directos completados gracias a estimaciones. Naturalmente, no puede esperarse que los resultados sean totalmente correctos y debe considerarse un margen de error significativo. Sin embargo, estas tres notables "estimaciones", llevadas a cabo en circunstancias particularmente difíciles, deben considerarse como un trabajo de exploración en el terreno del enfoque directo detallado del valor neto añadido o de la renta creada en la economía española. El capítulo siguiente incluye un comentario más detallado sobre estas estimaciones, el cual, por imperativos de nuestro trabajo, debe subrayar los aspectos dudosos del cálculo, y no puede hacer justicia plena el valor fundamental de este trabajo, realmente único.

Por otra parte, el valiosísimo trabajo del Ministerio de Agricultura debe ser mencionado; trabajo que se concentra, sin embargo, en el valor bruto de la producción de la agricultura, sin considerar el cálculo del valor neto añadido, por una parte, y otros grupos de la agricultura, tales como la ganadería, avicultura, etc., por otra. De acuerdo con informaciones del Ministerio de Agricultura se espera que antes de junio o julio de 1955 se concluya una estimación detallada del valor neto añadido en la agricultura, ganadería y silvicultura—cálculo similar al estudio llevado a cabo por el Ministerio de Industria.

I. *Cálculo del valor neto real añadido, o renta derivada, de la agricultura, la silvicultura y la pesca*

A) *Valor neto añadido en 1951.*

Los cálculos de este Informe se basan fundamentalmente en las estimaciones de Ros Jimeno (1) y en datos publicados por el Ministerio de Agricultura (2). Ros estimó el valor neto añadido en la agricultura, silvicultura y pesca en 74.500 millones de pesetas en 1951. De acuerdo con informaciones más recientes, sus

(1) JOSÉ ROS JIMENO: "La Renta agrícola de España y el problema de su valorización". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, núm. 6, enero-marzo 1954. Madrid, 1954.

(2) Ministerio de Agricultura: "Anuario Estadístico de las producciones agrícolas", año 1952. Madrid, 1954.

estimaciones requieren un ajuste. Hemos tenido en cuenta cifras posteriores en los ajustes que se describen en las páginas siguientes.

1. Agricultura.

Ros basó su estimación en el antiguo cálculo de Vandellós (1), en las estimaciones oficiales del Ministerio de Agricultura y, sobre todo, en el número de personas ocupadas en la agricultura de acuerdo con el Censo de 1940. Ros supone un aumento del 4 por 100 en la población agrícola activa de 1940 a 1951. Sin embargo, el nuevo Censo de 1950 muestra un aumento del 10 por 100 en la población activa agrícola (de 4.781.000 en 1940 a 5.271.000 en 1950) (2). Nuevos datos tuvieron por resultado un aumento de la estimación del Ministerio de Agricultura del valor bruto producido en 1951 de 67.700 millones de pesetas (cifra que usa Ros) a 69.200 millones de pesetas (3). Por consiguiente, hemos ajustado la estimación de Ros del valor neto añadido en la agricultura, aumentándola en un 6 por 100, es decir, de 57.124 millones de pesetas a 60.551.

2. Ganadería y avicultura.

De acuerdo con Ros, la renta derivada de la ganadería y la agricultura puede estimarse como sigue, en 1951:

Ganadería:

Valor total	50.000 millones de pesetas
Valor anual producido	25.000 millones de pesetas
Renta derivada	12.500 millones de pesetas

Avicultura:

Valor total	10.000 millones de pesetas
Valor anual producido	5.000 millones de pesetas
Renta derivada	2.500 millones de pesetas

(1) JOSÉ A. VANDELLÓS: "La Richesse et le Revenu de la Péninsule Ibérique". *Metrón*, vol. V, núm. 4, 1925, págs. 151-186.

(2) "Anuario Estadístico de España". Instituto Nacional de Estadística, 1950, pág. 54; 1953, pág. 85.

(3) Ros: *Loc. cit.*, pág. 1, y Ministerio de Agricultura, *loc. cit.*, pág. 415.

De todo esto se deduce que la renta total derivada de la ganadería y avicultura, es decir, el valor neto añadido, llega a cerca de 15.000 millones de pesetas en 1951. La estimación de Ros se basa en el Censo de 1948. El Censo de 1950 indica algunos cambios en la composición de la ganadería y la avicultura. El número de vacas ha disminuído poco, mientras que las ovejas y, sobre todo, las gallinas tienen un aumento importante. Sin embargo, teniendo en cuenta la limitadísima posibilidad de llegar a una estimación exacta del producto bruto y del valor neto añadido, no hemos introducido ninguna alteración en la cifra calculada por Ros.

TABLA 5

Ganadería y avicultura (en millones de cabezas (1))

	CENSO DE	
	1948	1950
Vacas	3,3	3,1
Ovejas	15,9	16,3
Cabras	4,2	4,1
Cerdos	2,7	2,7
Caballos	0,6	0,6
Mulas	1,1	1,1
Asnos y burros	0,7	0,7
Gallinas	18,1	23,8

Además de la estimación de Ros del valor total producido por la ganadería y la avicultura existen muchas otras. La mayoría de estas estimaciones se basan en cifras publicadas por el Sindicato Nacional de Ganadería, que incluye un valor muy superior de la producción total; por ejemplo, 70.900 millones de pesetas en un solo año. Sin embargo, estas estimaciones incluyen productos muy valiosos, que al ser tenidos en cuenta pueden evitar la duplicación desde el punto de vista de las cuentas de renta interior. Entre ellas, 23,4 millones de pesetas representan el trabajo animal, sobre todo de caballos, y 20,7 millones de pesetas el valor de los abonos na-

(1) "Censo de la ganadería española"; Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica, Servicio de Estadística, Serie F. Madrid, 1953, pág. 42, y Anuario Estadístico, loc. cit., 1950, pág. 203; 1953, pág. 203.

turales. Resulta claro que la mayor parte de estas cantidades se utilizaran en la agricultura, y, en gran medida, directamente por la unidad económica productora misma. Otra parte del trabajo de los animales tendrá lugar dentro de otros sectores de la economía (por ejemplo, en el transporte). Para evitar duplicaciones en el cálculo del valor neto añadido en la economía como un todo, sólo podemos considerar el valor del trabajo de los animales y de los abonos naturales como una producción de la ganadería en la medida en que se deduzca como coste de materiales, etc., en relación con el valor bruto producido en los grupos en que se utilizó el trabajo o los abonos. Puede subrayarse que Vandellós (1) calculó el valor neto o renta añadida en la agricultura para 1953 como sigue:

TABLA 6

Valor bruto producido, coste de la producción y valor neto añadido en la agricultura en 1913

	En millones de pesetas	Por ciento del valor bruto pro- ducido
1. Valor bruto producido	4.300	100,0
2. Coste de producción.		
a) Semillas	300	7,0
b) Abonos	200	4,6
c) Trabajo animal	150	3,5
d) Depreciación	50	1,2
Coste total de los materiales	700	16,3
e) Impuestos	120	2,8
Coste total	820	19,1
3. Valor neto añadido	3.480	80,9

Naturalmente, las relaciones supuestas por Vandellós en el año 1913 no pueden aplicarse sin previo ajuste a un cálculo para 1951. No obstante, no existen cálculos detallados más modernos referentes al coste de los materiales en la producción agrícola. Por

(1) VANDELLÓS: *Loc. cit.* .

consiguiente, no podemos resolver el problema que consiste en determinar qué cantidad del trabajo de los animales y de los abonos naturales producidos por la ganadería ha sido deducida del valor bruto producido en la agricultura o en otros grupos económicos, por lo que respecta al cálculo del valor neto añadido de los grupos respectivos. En vista de esta situación confusa hemos aceptado la estimación de Ros de renta derivada sin ningún ajuste. Sin embargo, debemos añadir que la cifra exacta debe ser bastante más elevada.

3. *Silvicultura, caza y pesca fluvial.*

Ros estimó el valor bruto producido en 1951 en 1.262 millones de pesetas, y la renta creada o valor neto añadido, en 946 millones de pesetas.

4.—*Pesca marítima.*

Considerando la cifra del valor bruto producido por la pesca marítima en 1951 en 2.835 millones de pesetas, Ros estimó la renta derivada en 1.817 millones de pesetas en el mismo año. Por lo tanto, aplicando la misma proporción a los costes que Ros utiliza (50 por 100) a la nueva cifra de valores brutos, su estimación de renta derivada de la pesca marítima debe ser de 1.566 millones de pesetas.

En la tabla siguiente se encuentra la estimación original de Ros y el ajuste descrito:

TABLA 7

Renta derivada de la agricultura en 1951 (en millones de pesetas)

	Estimación de Ros	Cifras ajustadas
1. Agricultura	57.124	60.551
2. Ganadería y avicultura	15.000	15.000
3. Silvicultura, caza y pesca fluvial	946	946
4. Pesca marítima	1.417	1.566
Total	74.487	78.063

b) *Valor neto añadido en 1951-1952 y 1953.*1. *Agricultura.*

En la tabla siguiente se encuentran un índice del valor bruto de la producción agrícola calculado gracias al índice de volumen publicado por el Consejo de Economía Nacional (1), y el índice de precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística (2). El índice de valor bruto que así se obtiene muestra una disminución importante en 1952, debida en gran parte a la disminución considerable del índice de precios. Sin embargo, probablemente este índice de precios no es lo suficientemente apropiado para aplicarse a la producción agrícola, sobre todo si tenemos en cuenta los cálculos directos del Ministerio de Agricultura, que reflejan una disminución mucho menor del valor bruto. Por ello hemos preferido un índice basado en el cálculo del Ministerio de Agricultura (3) para 1952. Por lo que respecta a 1953 hemos utilizado el pequeño aumento en el valor bruto, correspondiente al uso combinado de los índices del Consejo de Economía Nacional y del Instituto Nacional de Estadística en nuestros cálculos para obtener un índice correspondiente al del Ministerio para 1952 a 1953.

TABLA 8

Indices del valor bruto de la producción agrícola

		1951	1952	1953
1. Índice de volumen	(1929 = 100)	97,9	93,7	83,4
	(1951 = 100)	100,0	95,7	85,2
2. Índice de precios	(1913 = 100)	1.132,7	1.014,0	1.147,5
	(1951 = 100)	100,0	89,5	101,3
3. Índice de valor	(1951 = 100)	100,0	85,7	86,3
4. Índice del Ministerio de Agricultura	(1951 = 100)	100,0	94,7	95,4

(1) "La Renta nacional 1953"; loc. cit., pág. 14.

(2) "Instituto Nacional de Estadística"; Boletín de Estadística, abril 1955, página 143.

(3) Anuario; loc. cit., págs. 414-415.

Se supone que el índice del valor bruto de la producción agrícola del Ministerio de Agricultura refleja con un grado aceptable de exactitud el desarrollo del valor añadido por la agricultura. Por ello, el índice antes mencionado ha sido empleado, a partir de la cifra de 1951 (60.000 millones de pesetas). Las cifras que resultan para 1952 y 1953 son: 57.400 millones de pesetas y 57.800 millones de pesetas, respectivamente.

2 y 3. *Ganadería y avicultura, silvicultura, caza y pesca fluvial.*

Se supone que el valor añadido en estos grupos no se ha alterado considerablemente desde 1951. Por ello se ha utilizado para 1952 y 1953 la cifra provisional de 15.000 millones de pesetas.

4. *Pesca marítima.*

Suponemos, de acuerdo con Ros, que las cifras de valor añadido de la pesca marítima sean equivalentes al 50 por 100 del valor bruto de la pesca obtenida (1).

TABLA 9

Pesca marítima (en millones de pesetas)

	1951	1952	1953
Valor bruto de la pesca	3.133	3.122	3.330
Valor neto añadido	1.566	1.561	1.665

En la tabla siguiente hemos resumido el valor neto añadido para 1951, 1952 y 1953 por los diferentes grupos que comprende la agricultura, silvicultura y pesca.

(1) "Boletín de Estadística", loc. cit., pág. 56.

TABLA 10

*Valor neto añadido en la agricultura, silvicultura y pesca
(en millones de pesetas)*

	1951	1952	1953
1. Agricultura	60,6	57,4	57,8
2. Ganadería y avicultura	15,0	15,0	15,0
3. Silvicultura, caza y pesca fluvial.	0,9	0,9	0,9
4. Pesca marítima	1,6	1,6	1,7
Total	78,1	74,9	75,4

Se supone que el valor neto añadido de la tabla anterior representa un mínimo razonable para 1951, 1952 y 1953.

En cada año se ha fijado un posible límite superior que corresponde a una cifra superior a este mínimo en un 10 ó 12 por 100. (Véase tabla 3.) Si se volvieran a calcular las cifras referentes al valor neto añadido por la ganadería, es posible que se obtuviera un aumento de cerca de 8 ó 10.000 millones de pesetas para la participación total del sector agrícola en la cifra total.

Si tenemos en cuenta los cuatro grupos más importantes en manufactura (aquellos que producen un valor bruto superior a los 10.000 millones de pesetas) y la manufactura como un todo, la participación del coste de las materias primas presenta el siguiente aspecto:

TABLA 11

Participación porcentual del coste de las materias primas

	Valor bruto en miles de millones de pesetas	Participación porcentual del coste de las materias primas			
		Por ciento			
	1953	1951	1952	1953	
Núm. 20. Alimentos	47,3	77,7	76,4	83,4	
Núm. 23. Textiles	31,7	57,0	63,1	66,7	
Núm. 31. Productos químicos	15,3	60,9	58,8	62,1	
Núm. 34. Metales básicos	10,9	69,0	67,6	59,6	
Total de manufacturas	164,5	63,0	64,3	67,0	

Sólo en el caso de los metales básicos se presenta una disminución de la participación correspondiente al coste de las materias primas, que puede deberse a la racionalización y que debería aparecer en todos los grupos importantes de manufacturas. Por consiguiente, no es posible evitar la sospecha de que año a año un número cada vez mayor de propietarios fabriles hayan dejado que la participación del coste de las materias primas aparezca con las cifras más altas posibles, debido a que una gran participación para el coste de las materias primas disminuye el valor neto añadido que incluye los beneficios.

Por lo que respecta al renglón de la depreciación (Partida C), las estimaciones son muy poco satisfactorias, y así lo admite el Ministerio. Considerando la participación de la depreciación en toda la manufactura, y con respecto al valor bruto producido, resulta ser de un 1,7 por 100 en 1951 y 1952, de un 1,9 por 100 en 1953. Esto corresponde en 1951 a un 4,8 por 100 del valor neto añadido, a 4,9 por 100 en 1952 y a 6,2 por 100 en 1953; lo cual representa, naturalmente, una importante subestimación. La mayor parte de los países incluyen en sus cálculos fondos para la depreciación que representan del 8 al 12 por 100 de la renta derivada de la manufactura.

II. *Cálculo del valor neto añadido o renta derivada de la industria*

La "estimación de la renta industrial", calculada por el Ministerio de Industria en relación con los años 1951-52-53, constituye el único cálculo detallado de las rentas derivadas de la industria española que conoce la Misión. Dicha publicación incluye las siguientes cifras para cada una de las "divisiones", "grupos más importantes" y "grupos de clasificación internacional" (1):

- A. Valor bruto de la producción a precios de venta.
- B. Coste de materias primas, energía, carbón, etc., empleado en producción.
- C. Depreciación de los activos fijos.
- D. Pagos a la mano de obra.

(1) "Clasificación nacional de actividades económicas". Instituto Nacional de Estadística. Madrid.

A — (B + C). Valor neto añadido en la industria.

Se denomina estimación a este cálculo porque se basa en datos incompletos, la mayor parte de los cuales han sido recopilados por el Ministerio de Industria que, a su vez, ha contado con la cooperación de los Sindicatos. Por otra parte, muchas otras fuentes de información ascquibles han sido utilizadas por el Ministerio. De acuerdo con las explicaciones de la Secretaria General Técnica de dicho Ministerio, las cifras de 1951-52-53 no son comparables sin previo ajuste, porque varía su exactitud y el campo que cubren, registrándose considerables mejoras de un año a otro. Esta mejora tiene por consecuencia una tendencia demasiado marcadamente creciente en los totales de todas las partidas de A) a D).

Por lo que respecta al renglón B), puede demostrarse que existe una nueva tendencia a aumentar considerablemente la participación porcentual del coste de las materias primas (Partida B) en el valor bruto añadido. En algunos casos esa tendencia puede deberse a la mayor amplitud de los datos, debido a que en 1953 se han tenido en cuenta materias que no se consideraron en 1951-52 (por ejemplo: los ademes en las minas). Sin embargo, esta tendencia al aumento es tan marcada y es tan general que hace sospechar de la existencia de error:

El error antes mencionado referente al aumento anual de todas las partidas y debido a la mayor amplitud de los datos afecta también al valor neto añadido. Sin embargo, en este caso, la tendencia resulta más que contrarrestada, debido al error por defecto presente en la participación porcentual del valor neto añadido en relación con el valor bruto producido. Esta disminución se debe al aumento injustificado de la participación porcentual que representa el coste de las materias primas y, en muy pequeña medida, el aumento de la participación porcentual corresponde a la depreciación. En los totales generales, la participación porcentual del valor neto añadido en el valor bruto producido disminuye de 38,1 por 100 en 1951, al 37,2 por 100 en 1952, y al 34,1 por 100 en 1953. Si aplicamos la participación porcentual de 1951 a los años 1952 y 1953, el valor neto añadido en la industria aumenta en 1.600 millones en 1952, mientras que en 1953 aumentaría en 7.500 millones. Naturalmente, este ajuste puede resultar exagerado, debido a que el aumento de la participación del coste de las

materias primas, por lo menos en cierta medida, ser reflejo de una mejora en la recopilación de los datos. Es posible que las materias primas que no se consideraron en años anteriores hayan sido tenidas en cuenta en 1953.

Resumiendo la explicación anterior, podemos concluir que las siguientes influencias afectan a la estimación del valor neto añadido en la industria española.

1) Por lo que respecta al desarrollo del valor neto añadido en 1951-53:

a) Una mejora general en la recopilación de datos tiene por resultado una tendencia a incrementar las cifras correspondientes a los últimos años, especialmente las de 1953.

b) La creciente sobreestimación del coste de las materias primas contrarresta la tendencia anterior, debido a que tiene por resultado una disminución relativamente mayor en el valor neto añadido en 1952 y, sobre todo, en 1953.

2) Por lo que respecta al nivel absoluto del valor neto añadido en los tres años:

a) Existe la probabilidad de que, a pesar de la mejora en el método de la recopilación de datos, parte de la producción industrial, y sobre todo en la artesanía, haya pasado desapercibida en los totales del Ministerio de Industria.

b) La sobreestimación del coste de las materias primas (mencionada en 1 b) reduce, probablemente en grado considerable, el nivel absoluto del valor neto añadido en los tres años, y, sobre todo, en 1953.

c) La reducción resultará eliminada, por lo menos en cierta medida, por la importante subestimación de los fondos para la depreciación.

Teniendo presentes estas diferentes tendencias, el valor neto añadido de la industria española puede encontrarse entre los siguientes márgenes:

Entre 50 y 60.000 millones de pesetas en 1951.

Entre 62 y 68.000 millones de pesetas en 1952.

Entre 64 y 71.000 millones de pesetas en 1953.

Puede añadirse que en cualquiera de estos años la cifra real está probablemente cerca del límite superior.

En la tabla siguiente puede estudiarse el desarrollo del volumen de la producción industrial a precios corrientes, calculado aplicando el índice de volumen y de precios de 1929, elaborado por el Consejo de Economía Nacional (1), y el índice de precios industriales del Instituto Nacional de Estadística (2).

TABLA 12

Desarrollo del volumen de la producción industrial 1951-1953

	1951	1952	1953
Índice del volumen a precios de 1929:			
1929 = 100	156,5	176,4	187,2
1951 = 100	100,0	112,7	119,6
Índice de precios industriales:			
1913 = 100	1.319,7	1.394,9	1.472,5
1951 = 100	100,0	106,5	111,6
Índice del volumen a precios corrientes:			
1953 = 100	74,9	89,2	100,0

En la tabla siguiente se ha representado el valor neto añadido en la industria de acuerdo con la estimación del Ministerio de Industria y la de la Misión, que presenta un desarrollo del valor neto añadido paralelo al índice del volumen a precios corrientes calculado antes (correspondiente al índice volumen del Consejo de Economía Nacional y al índice de precios industriales del Instituto Nacional de Estadística):

(1) Consejo de Economía Nacional, loc. cit., pág. 18.

(2) "Boletín de Estadística", loc. cit., pág. 143.

TABLA 13

Desarrollo del valor neto añadido en la industria
(en miles de millones de pesetas)

	1951	1952	1953
A. Valor neto a precios corrientes:			
1. Ministerio de Industria	53,4	60,1	63,9
2. Estimación mínima de la Misión	50,2	61,3	63,9
3. Estimación máxima de la Misión	60,2	68,4	76,7
B. Índice del volumen a precios corrientes:			
1951 = 100	100,0	119,1	133,5
1953 = 100	74,9	89,2	100,0
C. Desarrollo del valor neto añadido correspondiente al índice de volumen a precios corrientes:			
<i>1951 = 100.</i>			
1. Ministerio de Industria	53,4	63,6	71,3
2. Estimación mínima de la Misión	50,2	59,8	67,0
3. Estimación máxima de la Misión	60,2	71,7	80,4
<i>1953 = 100.</i>			
1. Ministerio de Industria	47,9	57,0	63,9
2. Estimación mínima de la Misión	47,9	57,0	63,9
3. Estimación máxima de la Misión	57,4	68,4	76,7

Al considerar la utilidad de los diferentes modelos presentados en la tabla 13, la Misión ha tenido en cuenta los puntos débiles del cálculo del Ministerio de Industria (que se explicaron antes), y el hecho de que el índice de precios al por mayor de los productos industriales del Instituto Nacional de Estadística no se ajusta exactamente a la conversión del índice volumen del Consejo de Economía Nacional a precios corrientes. Por consiguiente, las cifras que se ofrecen a continuación constituyen nuestra estimación definitiva del desarrollo del valor neto en la industria como un todo.

	1951	1952	1953
En miles de millones de pesetas	59,7	68,2	76,7
Porcentaje de 1951	100,0	114,2	128,5

III. Cálculo del valor neto añadido o renta derivada de los Servicios

Con excepción del Gobierno y de la Defensa nacional, existen pocos datos por lo que respecta a la renta derivada de servicios.

6. Transporte y Comunicaciones.

En la siguiente tabla se reúnen algunos datos de tipo general sobre el desarrollo del volumen del transporte y de las comunicaciones en España:

TABLA 14
Desarrollo del Transporte y Comunicaciones de 1951 a 1953

	1951	1952	1953
Transporte por ferrocarril:			
Pasajeros (en millones) (a)	108,4	127,2	115,7
Carga (millones de tm.)	30,3	33,5	31,6
Transporte por carretera:			
Número de vehículos con motores admitidos (total acumulado en miles)	475,9	489,8	511,4
Transporte marítimo:			
Pasajeros hacia el exterior (en miles)	834,5	931,0	1.089,2
Carga hacia el exterior (en millones de tm.).	16,5	19,6	20,3
Transporte aéreo:			
Pasajeros hacia el exterior (en miles)	500,0	552,9	662,8
Comunicaciones:			
Teléfonos en uso (en miles)	697,4	769,2	850,0

(a) Sólo Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

De acuerdo con la tabla, el transporte por ferrocarril muestra un incremento considerable en 1952 y una disminución en 1953. Esta disminución fué contrarrestada parcialmente por un aumento en los demás medios de transporte. En general, es posible que el volumen de transporte aumentara en 1952 en cerca de un 10 por 100 y permaneciera constante en 1953. Es probable también que

este desarrollo refleje la marcha general del volumen de las diferentes actividades económicas. Si tenemos en cuenta el aumento de precios en el transporte, la participación real del transporte en la renta interior a precios corrientes parece no haberse alterado considerablemente durante los años de que tratamos. Por consiguiente, se supone que la participación mínima actual corresponde al 3,1 por 100 estimado por Ros en 1951, y se estima la participación máxima en 3,9 por 100, de acuerdo con el número de personas empleadas en transportes en relación con la población activa total en 1950.

7. *El comercio al por mayor y por menor.*

La participación del comercio en la renta interior constituye una cuestión a dilucidar en España. Hay fundamento para suponer que tal participación es considerablemente más alta que la proporción de personas ocupadas en el comercio en relación con la población total económicamente activa. Si comparamos la participación del comercio en la renta interior y en la población activa de otros países (ver las tablas B (a) y B (b)), se llega a la conclusión de que en España es poco probable que la participación del comercio pueda exceder en más de 30 ó 40 por 100 a la proporción del número de personas ocupadas en este sector en relación con la población activa total. De acuerdo con este supuesto, hemos determinado la estimación máxima y mínima de la renta derivada del comercio.

8. *Banca, Seguros y Propiedad inmueble.*

La mayor parte de las empresas que se incluyen en este grupo se financian únicamente en pequeña medida gracias a los pagos directos por sus servicios. Los considerables beneficios que se registran se deben en su mayor parte a las inversiones que hacen posible su participación en la renta derivada de otro grupo de la economía; por ejemplo, en la industria y el comercio. Por tanto, la participación porcentual real de la banca, seguros y propiedad inmueble en la renta interior total debe ser reducida. Siguiendo de cerca la estimación de Ros, hemos fijado dicha participación entre un 0,8 y un 1,0 por 100 de renta interior.

9. Propiedad de viviendas.

De acuerdo con el "Censo de edificación y viviendas de 1950", existen en España 5,4 millones de edificios, de los cuales 4,6 millones son viviendas; 800.000 destinados a otros fines. Los edificios para viviendas representa 6,4 millones de unidades habitables; 2,9 millones están ocupadas por sus dueños; 3,3 millones, alquiladas, y 200.000, sin clasificar. La cifra total del rendimiento bruto anual de las unidades alquiladas puede calcularse entre 3.000 y 3.500 millones de pesetas. Naturalmente, el promedio imputado a las casas ocupadas por sus dueños puede ser mucho más alto de lo que hemos supuesto. Por otra parte, no existen datos sobre la parte correspondiente a la depreciación en relación con esta renta bruta. Por todo ello, hemos decidido dar un margen relativamente más amplio a la participación de la vivienda en renta interior dentro de nuestro cálculo total.

TABLA 15

Estimación de las rentas en 1950 (1)

RENDA MENSUAL en pesetas (a)	RENDA MEDIA en pesetas (b)	NUMERO DE HABITACIONES (*) (c)	RENDA MENSUAL Total en miles de pesetas (d)
Menos de 25	20	856.000	17.120
De 26 a 50	38	910.000	34.580
De 51 a 100	75	810.000	60.750
De 101 a 150	125	288.000	36.000
De 151 a 200	175	143.000	10.725
De 201 a 250	225	81.200	18.270
De 251 a 350	300	74.400	22.320
De 351 a 500	425	51.900	22.058
De 501 a 750	625	29.200	18.250
De 751 a 1.250	1.000	14.900	14.900
De 1.251 a 1.750	1.500	3.410	5.115
De 1.751 a 2.500	2.125	2.040	4.335
Más de 2.500	5.000	1.240	6.300
		3.265.500	270.623

(*) El total representa la suma de cifras redondeadas.

(1) Las cifras de las columnas (a) y (c) proceden del Censo de edificación y viviendas de 1950. "Anuario de Estadística", loc. cit., págs. 316-317.

10. Gobierno y Defensa.

En la tabla siguiente, 16, se incluye una estimación de los gastos totales del Gobierno en servicios. Esta estimación ha sido calculada por la Misión y se basa en los presupuestos oficiales.

TABLA 16

Estimación del gasto de Gobierno en Servicios

	Número de personas ocupadas en 1.000		Pagos en millones de pesetas		
	1950	1953	1951	1952	1953
Gobierno Central	183	195	4.956	5.080	5.632
Policía	92	86	990	1.014	1.125
Defensa Nacional	460	383	5.154	5.791	6.421
Organismos autónomos	45	50	1.300	1.400	1.500
Administración Local	20	20	500	500	500
<i>Total</i>	800	734	12.900	13.785	15.178

Medimos la actividad productiva del Gobierno de acuerdo con el valor total de sueldos y salarios pagados directa o indirectamente, ya sea en dinero o en especie, por el Gobierno central y las autoridades locales. No se han tenido en cuenta las rentas de los edificios oficiales. Los servicios de la fuerza armada se han determinado teniendo en cuenta el valor de todos los pagos a las fuerzas armadas, ya sean regulares, reclutadas o voluntarias, e incluyen el valor de los alimentos y vestidos suministrados a título gratuito. Teniendo en cuenta la posibilidad de que existan omisiones, los totales calculados representan cifras mínimas; por ello hemos añadido un 10 por 100 a la estimación mínima, para obtener probables cifras máximas.

11 y 12. Servicios varios.

Por lo que se refiere al número de personas ocupadas en servicios varios, se tiene en cuenta a todas aquellas que no han sido incluidas en los servicios antes mencionados. Por otra parte, se ha

añadido un pequeño número de personas ocupadas en bancas, seguros y en la administración de la propiedad inmueble (grupos 8 y 9), debido a que no se incluyen detalles en el resumen del Censo de 1950. Sin embargo, la participación de los servicios varios en la renta interior no incluye los servicios de banca, seguros y administración de propiedades inmuebles (grupos 8 y 9). Si tenemos en cuenta todo esto y las grandes diferencias en los pagos por servicios varios, hemos estimado que la renta media "per capita" de este grupo es algo inferior al valor neto añadido medio "per capita" de la población activa en la economía española como un todo.

CONCLUSIONES

La estimación final de la renta interior total distribuida por grupos económicos de origen (véase la distribución detallada en la tabla B, (a) y el anexo de la Parte B), fué el resultado de un examen cuidadoso de los márgenes establecidos para cada grupo (véase la distribución detallada en la tabla B, (a) y el anexo de la Parte B) y de los diferentes índices de volumen y precios de que disponemos. En la tabla siguiente se ofrece un resumen de dichas estimaciones:

TABLA 17

Estimación preliminar de la renta interior

	En miles de millones de pesetas			Por ciento del total		
	1951	1952	1953	1951	1952	1953
Agricultura, etc.	85,9	82,4	83,0	40,7	37,1	35,2
Industria	59,7	68,2	76,7	28,3	30,8	32,5
Servicios	65,6	71,3	76,3	31,0	32,1	32,3
<i>Renta interior total ...</i>	211,2	221,9	236,0	100,0	100,0	100,0

Las cifras referentes a la renta derivada de servicios incluye, probablemente, ciertas cantidades de renta que, en realidad, se derivan de la agricultura o la industria. Debemos subrayar que

todas estas cifras deben considerarse como estimaciones preliminares. No creemos en realidad que la renta interior total pueda resultar menor que los totales obtenidos para los últimos tres años. Sin embargo, es posible que de hecho la renta haya sido algo superior.

En el curso de nuestra investigación hemos llegado al convencimiento de que se disponen de datos estadísticos suficientes en España para llegar a elaborar un cálculo directo razonable de la renta interior. No obstante, es necesario llevar a cabo una cuidadosa recopilación de datos y una labor de coordinación, debido a que los cálculos efectuados por los diferentes Ministerios, instituciones oficiales, sindicatos y otras organizaciones presentan una gran variedad por lo que respecta a los métodos estadísticos y a la verosimilitud relativa. En muchos casos la exactitud y homogeneidad de los datos podrían mejorar considerablemente después de la labor inspectora de un experto.

Por todo esto estamos convencidos de que podrían obtenerse resultados mucho mejores que los que se incluyen en este Informe, gracias a la estimación directa de la renta interior si pudiera lograrse que una pequeña oficina española, bajo la dirección del Consejo de Economía Nacional, se especializara en la recopilación, comprobación y coordinación de todos los datos disponibles. Esta oficina podría presentar anualmente una estimación de la renta interior y de su distribución por origen. La renta interior podría fácilmente ampliarse para lograr cifras de producto nacional bruto. Al mismo tiempo, el gasto nacional bruto podría estudiarse desde el punto de vista del consumo, sumando los diferentes componentes del consumo privado y público y la formación de activos.

Resulta evidente que la utilidad nacional e internacional de los cálculos que resulten de este enfoque directo sería mayor que la que podría tener la mejor de las estimaciones indirectas, cuyo resultado consiste en una sola cifra para la renta interior total.

PARTE "C"

Partidas complementarias de la renta nacional

Las partidas que se necesitan para completar las cifras de renta nacional y lograr una estimación del producto nacional bruto fueron discutidas con los expertos del Consejo de Economía Nacional en varias reuniones. No obstante, no se llegó a una estimación definitiva. La Misión presentó dos memorandums detallados referentes a las diversas posibilidades que se ofrecen para completar razonablemente la renta interior y calcular el producto nacional bruto y el gasto nacional bruto a precios de mercado. A medida que progresaba la discusión se concentró la labor en el cálculo detallado de la renta interior, según su origen, y no quedó tiempo para reanudar la discusión en las últimas semanas. Por consiguiente, sólo podemos presentar una estimación de carácter muy provisional, por lo que respecta a estas partidas complementarias. Dichas estimaciones se basan en material recogido por la Misión.

1. Para completar la renta nacional y lograr una estimación del producto nacional bruto se necesitan conocer las siguientes partidas:

a) Pagos netos a los factores de la producción derivados del exterior, gracias a los cuales se convierte la renta interior en renta nacional. No pudieron conseguirse cifras definitivas. En la tabla siguiente se ofrece una estimación provisional de la Misión, correspondiente únicamente al total:

TABLA 18

Pagos netos a los factores de la producción del exterior
(en millones de pesetas)

	1951	1952	1953
Sueldos y salarios			
Intereses			
Dividendos			
Beneficios			
Pagos netos a los factores de la producción	600	760	800

b) Depreciación y otros gastos de maniobra completan la "renta nacional neta" y la convierten en "renta nacional bruta a coste de los factores". La Misión no pudo conseguir cifras ni estimaciones sobre la depreciación en España. Por consiguiente, la tabla siguiente sólo representa una estimación provisional de la Misión:

TABLA 19

Depreciación y otros gastos de maniobra

(en miles de millones de pesetas)

	1951	1952	1953
Depreciación	14,6	15,6	16,5
Deterioro accidental del capital fijo	0,4	0,4	0,5
Gastos de capital cargados a cuenta corriente ...	1,0	1,3	1,5
<i>Consumo total de capital</i>	16,0	17,3	18,5

c) Los impuestos indirectos menos los subsidios completan el "producto nacional a coste de factores", convirtiéndolo en "producto nacional bruto a precios de mercado".

En la tabla siguiente se incluye la estimación del producto nacional bruto para 1951, 1952 y 1953.

TABLA 20

Estimación del producto nacional bruto de España

(en miles de millones de pesetas)

	1951	1952	1953
Renta interior	211,2	221,9	236,0
Pagos netos de exterior	— 0,6	— 0,7	— 0,8
Renta nacional	210,6	221,2	235,2
Depreciación y otros gastos de maniobra	16,0	17,3	18,5
Producto nacional bruto a coste de factores ...	226,6	238,5	253,7
Impuestos indirectos menos subsidios	13,7	16,6	17,4
Producto nacional bruto a precios de mercado ...	240,3	255,1	271,1

TABLA 21

Impuestos indirectos y subsidios

(en millones de pesetas)

	1951.	1952	1953
<i>I. Impuestos indirectos, etc.</i>			
Impuestos indirectos	14.721	17.192	19.000
Ganancias de monopolios	82	83	116
Impuestos encubiertos sobre las exportaciones y las importaciones	200	215	240
<i>Total impuestos indirectos, etc</i>	15.003	18.190	19.256
<i>II. Subsidios, etc.</i>			
Subsidios	1.120	1.369	1.641
Déficit de empresas estatales	23	34	26
Subsidios encubiertos para las exportaciones y las importaciones	180	195	220
<i>Total subsidios, etc.</i>	1.323	1.598	1.887
<i>III. Impuestos indirectos menos subsidios...</i>	13.680	16.592	17.369

2. Para completar la estimación de la utilización del producto nacional bruto o el gasto nacional bruto, es preciso tener en cuenta las transacciones corrientes con el exterior. En las discusiones celebradas con los miembros del Consejo de Economía Nacional no se llegó a una decisión definitiva, por lo que respecta al método a seguir para considerar dichas transacciones. La estimación de la Misión sigue el modelo propuesto por la OEEC (1).

(1) Véase Apéndice a la Parte C.

APENDICE A LA PARTE A

TABLA "A."

Precios de 1929 de los 24 productos agrícolas utilizados para el cálculo del "índice moderno" de producción española

P R O D U C T O	Unidad	Precio en pesetas
Trigo	Qm.	47,47
Cebada	"	34,37
Centeno	"	37,79
Avena	"	31,80
Maiz	"	35,15
Arroz	"	33,50
Judías	"	42,34
Guisantes	"	96,42
Lentejas	"	100,50
Patatas	"	18,53
Cebollas	"	9,72
Remolacha	"	7,75
Coles	"	11,49
Melones	"	13,95
Pimientos	"	34,89
Tomates	"	15,38
Manzanas	"	31,57
Naranjas	"	19,30
Almendras	"	96,30
Avellanas	"	16,46
Plátanos	"	39,24
Uvas	"	36,48
Vino	Hl.	28,26
Aceite	Qm.	123,51

TABLA "A."

Cálculo del índice general de la producción minera e industrial

	Unidad	Precios de 1929	V O L U M E N		Valor, en millares de pesetas, de 1929		INDICES (1929=100) 1953
			1929	1953	1929	1953	
Combustibles sólidos.					232.172	434.606	187,19
Antracita	Tm.	31,85	499.744	1.950.286	17.416	67.967	
Bituminosos...	"	30,85	6.608.572	10.444.895	203.874	322.228	
Lignito	"	24,79	438.951	1.791.472	10.882	44.411	
Energía eléctrica	1.000 KWH	220,00	1.978.900	7.175.000	435.358	1.578.500	362,58
Minerales.					238.790	108.037	45,20
Hierro	Tm.	11,64	6.546.648	4.010.317	76.203	46.680	
Cobre	"	16,98	4.270.181	398.103	72.614	6.760	
Cinc	"	121,98	344.883	150.367	17.673	18.342	
Plomo	"	375,00	180.890	75.879	67.834	28.455	
Azufre	"	14,03	74.201	38.456	1.041	540	
Manganeso	"	32,53	17.872	33.769	581	1.099	
Potasa	"	10,00	243.949	183.945	2.439	1.839	
Wolframio	"	1.586,59	255	2.724	405	4.322	
Metales.					185.632	157.781	85,00
Hierro (lingote)	"	71,00*	748.936	804.987	53.174	57.154	
Acero (lingote)	"	71,00*	1.003.460	899.969	71.246	63.898	
Cobre	"	174,00*	28.455	16.785	4.851	2.921	
Cobre electrolítico	"	174,00*	24.898	3.326	4.332	579	
Cinc (lingote)	"	302,00*	11.825	23.124	3.571	6.983	
Plomo y aleación	"	87,00*	142.752	51.249	12.119	4.459	
Mercurio	"	14.514,89	2.476	1.501	35.939	21.787	
Maquinaria agrícola.					4.214	5.082	120,60
Sembradoras..	1	744,00 ^b	128	174	95	129	
Cosechadoras..	1	107,00 ^c	2.186	906	234	97	
Trilladoras ..	1	6.937,00 ^c	560	700	3.885	4.856	

* Únicamente el valor añadido.

TABLA "A₂" (continuación)

	Unidad	Precios de 1929	V O L U M E N		Valor, en millones de pesetas, de 1929		INDICE (1929 = 100 1953
			1929	1953	1929	1953	
<i>Transporte.</i>					46.428	24.649	53,09
Buques	Tm.	226,00 ^b	37.023	42.578	8.367	9.623	
Locomotoras..	1	189.762,00 ^a	142	24	26.946	4.554	
Vagones	1	6.500,00 ^c	1.710	1.611	11.115	10.472	
<i>Material de construcción.</i>					120.636	217.528	180,32
Asfalto	Tm.	8,15	460.862	692.246	3.756	5.642	
Cemento arti- ficial	"	70,18	1.514.848	2.788.770	106.312	195.716	
Cemento na- tural	"	34,63	305.163	466.936	10.568	16.170	
<i>Productos químicos.</i>					192.634	310.238	161,05
Azufre	"	218,00 ^c	23.966	40.869	5.225	8.909	
Acido sulfúri- co	"	77,00 ^a	140.900	702.366	10.849	54.082	
Fosfatos	"	110,00 ^a	973.103	1.291.875	107.041	142.106	
Sulfato amó- nico	"	110,00 ^c	25.559	89.010	2.811	9.791	
Alcohol	Hls.	95,00 ^a	702.190	1.003.685	66.708	95.350	
<i>Alimentos.</i>					429.079	885.036	206,26
Pescado	"	1.029,45	281.828	642.657	290.128	661.583	
Azúcar de ca- ña	"	507,00 ^c	13.562	34.292	6.876	17.386	
Azúcar de re- molacha	"	537,00 ^b	223.739	359.641	120.148	193.127	
Sal	"	13,04	914.639	992.297	11.927	12.940	
<i>Textiles.</i>					192.033	166.698	86,8
Algodón en rama (im- portación) ..	"	2.436,60	78.812	68.414	192.033	166.698	
VALOR TOTAL, EN MILES DE PESETAS, DE 1929 ...					2.076.976	3.888.155	187,2

* Valor añadido sólo.

TABLA "A."

Renta nacional de 1906-1935 correspondiente a la "tendencia fundamental"

(Mencionada en "La Renta Nacional de España". vol. I, pág. 276.)

 PRECIOS CONSTANTES DE 1913

Año	Valor teórico
1906	9,309
1907	9,508
1908	9,708
1909	9,907
1910	10,107
1911	10,306
1912	10,505
1913	10,705
1914	10,904
1915	11,104
1916	11,303
1917	11,503
1918	11,702
1919	11,901
1920	12,101
1921	12,300
1922	12,510
1923	12,709
1924	12,909
1925	13,108
1926	13,308
1927	13,507
1928	13,706
1929	13,906
1930	14,105
1931	14,305
1932	14,504
1933	14,703
1934	14,903
1935	15,102

APENDICE A LA PARTE B

TABLA "B," (a)

Estimación de la Renta interior en España por origen a precios corrientes

	Población activa en miles 1950	Sr. Ros 1951	ESTIMACION DE LA MISION		
			Renta interior en miles de millones de pesetas		
			1951	1952	1953
1. Agricultura, Silvicultura y Pesca ..	5.271	74,5	78,1- 85,9	74,9- 82,4	75,4- 83,0
2. Minería y Canteras..	174	—	3,4- 3,8	4,5- 5,0	4,6- 5,0
3. Manufactura	1.904	—	40,0- 48,0	50,0- 55,0	51,2- 62,2
4. Electricidad, gas y agua	56	—	2,1- 2,4	2,1- 2,4	2,5- 2,7
5. Construcción (a)...	306	—	4,7- 6,0	4,7- 6,0	5,7- 6,8
TOTAL (2 a 5)...	2.440	53,4	50,2- 60,2	61,3- 68,4	63,9- 76,7
6. Transporte y Comunicación	421	6,2	6,0- 8,4	6,3- 8,7	6,5- 9,2
7. Comercio al por mayor y al por menor... ..	698	31,5	16,1- 19,4	17,1- 20,1	17,7- 21,3
8. Banco y Seguros...	698	1,5	1,5- 2,2	1,6- 2,2	1,6- 2,4
9. Propiedad inmobiliaria... ..	698	4,1	4,0- 6,5	4,1- 6,5	4,1- 6,9
10. Gobierno y Defensa	800	8,6	12,9- 14,2	13,8- 15,2	15,2- 16,7
TOTAL (6 a 10)...	1.919	51,9	40,4- 50,7	42,9- 52,7	45,1- 56,5
11 y 12. Servicios varios, incluyendo las personas ocupadas en 8 y 9 y las eventuales (a)	1.163	18,8	16,3- 19,4	17,6- 20,1	19,8- 20,7
Interés	—	4,0			
Balanza de Pagos	—	0,8			
TOTAL GENERAL...	10.793	203,4	185,3-216,2	196,7-223,6	202,5-237,5
Estimación del Consejo de Economía Nacional		233,9	233,9	250,3	268,7

(a) De acuerdo con el Censo, 374.000 personas trabajaban en la industria de la construcción. Sin embargo, el Sindicato mantiene que únicamente están ocupadas de 273 a 336.000, por lo que respecta a la "Estimación de la Renta Industrial". Por ello, hemos incluido en el grupo de "servicios varios" a las 268.000 personas restantes. Por lo que respecta a la renta imputada a la partida "servicios varios", es probable que incluya cantidades considerables que en realidad son parte de la agricultura, la industria y, especialmente, del renglón de servicios "comercio al por mayor y al por menor".

TABLA "B," (b)

*Estimación de la Renta interior de España, por origen
(por ciento del total)*

	Población activa 1950	Sr. Ros 1951	ESTIMACION DE LA MISION		
			1951	1952	1953
1. Agricultura, Silvicultura y Pesca ..	48,8	36,6	42,1- 39,7	38,1- 36,8	37,2- 34,9
2. Minería y Canteras.	1,6	—	1,8- 1,7	2,3- 2,2	2,3- 2,1
3. Manufactura	17,6	—	21,6- 22,2	25,4- 24,6	25,3- 26,2
4. Electricidad, gas y agua	0,5	—	1,1- 1,1	1,1- 1,1	1,2- 1,2
5. Construcción (a)...	2,8	—	2,6- 2,8	2,4- 2,7	2,8- 2,9
TOTAL (2 a 5)...	22,5	26,3	27,1- 27,8	31,2- 30,6	31,6- 32,3
6. Transporte y Co- municación	3,9	3,1	3,2- 3,9	3,2- 3,9	3,2- 3,9
7. Comercio al por mayor y al por menor... ..	6,5	15,5	8,7- 9,0	8,7- 9,0	8,7- 9,0
8. Banco y Seguros...	*	0,7	0,8- 1,0	0,8- 1,0	0,8- 1,0
9. Propiedad inmo- biliaria... ..	*	2,0	2,2- 3,0	2,1- 2,9	2,0- 2,9
10. Gobierno y Defensa	7,5	4,2	7,0- 6,6	7,0- 6,8	7,6- 7,0
TOTAL (6 a 10)...		25,5	21,9- 23,5	21,8- 23,6	22,3- 23,8
11 y 12 ^c . Servicios va- rios, incluyendo las personas ocu- padas en 8 y 9 y las eventuales (a)	10,8	9,2	8,9- 9,0	8,9- 9,0	8,9- 9,0
Interés		2,0			
Balanza de pagos		0,4			
TOTAL GENERAL..	100,0	100,0	100,0-100,0	100,0-100,0	100,0-100,0

(a) De acuerdo con el Censo, 574.000 personas trabajaban en la industria de la construcción. Sin embargo, el Sindicato mantiene que únicamente están ocupadas de 276 a 306.000, por lo que respecta a la "Estimación de la Renta Industrial". Por ello, hemos incluido en el grupo de "servicios varios" a las 268.000 personas restantes. Por lo que respecta a la renta imputada a la partida "servicios varios", es probable que incluya cantidades considerables que en realidad son parte de la agricultura, la industria y, especialmente, del renglón de servicios "comercio al por mayor y al por menor".

TABLA "B₂" (a)

*Estimación preliminar de la Renta interior a precios corrientes
(en miles de millones de pesetas)*

	1951	1952	1953
1-1. Agricultura	66,7	63,1	63,6
1-2. Ganadería y Avicultura	16,5	16,5	16,5
1-3. Silvicultura, etc.	1,0	1,0	1,0
1-4. Pesca	1,7	1,8	1,9
TOTAL (1) Agricultura, etc.	85,9	82,4	83,0
2. Minas y Canteras... ..	3,6	5,0	5,0
3. Manufacturas	47,7	54,8	62,2
4. Electricidad, agua y gas... ..	2,4	2,4	2,7
5. Construcción	6,0	6,0	6,8
TOTAL (2 a 5) Industria	59,7	68,2	76,7
6. Transporte y Comunicaciones ...	7,2	8,5	9,2
7. Comercio al por mayor y al por menor... ..	18,0	19,8	21,0
8. Banca y Seguros	1,7	2,2	2,4
9. Propiedades inmuebles	5,2	5,6	6,0
10. Gobierno y defensa nacional ...	14,2	15,2	16,7
TOTAL (6 a 10) Servicios... ..	46,3	51,3	55,3
11 y 12 (Servicios varios) (a)... ..	19,3	20,0	21,0
Total renta interior... ..	211,2	221,9	236,0
Estimación del Consejo de Economía Nacional	233,9	250,3	268,7

(a) Por lo que respecta a la renta imputada a la partida "servicios varios", es probable que incluya cantidades considerables que en realidad son parte de la agricultura, la industria y, especialmente, del renglón de servicios "comercio al por mayor y al por menor".

TABLA "B₂" (b)

*Estimación preliminar de la Renta interior a precios corrientes
(por ciento)*

	1951	1952	1953
1-1. Agricultura	31,6	28,4	27,0
1-2. Ganadería y Avicultura	7,8	7,4	7,0
1-3. Silvicultura, etc.	0,5	0,5	0,4
1-4. Pesca	0,8	0,8	0,8
TOTAL (1) Agricultura, etc.	40,7	37,1	35,2
2. Minas y Canteras	1,7	2,2	2,1
3. Manufacturas	22,6	24,7	26,4
4. Electricidad, agua y gas	1,1	1,1	1,1
5. Construcción	2,9	2,7	2,9
TOTAL (2 a 5) Industria	28,3	30,8	32,5
6. Transporte y Comunicaciones ...	3,4	3,8	3,9
7. Comercio al por mayor y al por menor	8,5	8,9	8,9
8. Banca y Seguros	0,8	1,0	1,0
9. Propiedades inmuebles	2,5	2,5	2,5
10. Gobierno y Defensa	6,7	6,9	7,1
TOTAL (6 a 10) Servicios	21,9	23,1	23,4
11 y 12 (Servicios varios) (a)	9,1	9,0	8,9
Total renta interior	100,0	100,0	100,0

(a) Por lo que respecta a la renta imputada a la partida "servicios varios", es probable que incluya cantidades considerables que en realidad son parte de la agricultura, la industria y, especialmente, del renglón de servicios "comercio al por mayor y al por menor".

TABLA "B₂" (c)

Estimación preliminar de la Renta interior a precios corrientes
(1951 = 100)

	1951	1952	1953
Agricultura, etc....	100,0	95,9	96,6
Industria ...	100,0	114,2	128,5
Servicios varios ...	100,0	108,7	116,3
Renta interior total...	100,0	105,1	111,7
Renta interior total, según el Consejo de Economía Nacional ...	100,0	107,0	114,9

TABLA "B₃" (a)

Distribución porcentual de las personas ocupadas y Renta interior por grupos de actividades económicas. En distintos países (1)

	INDIA 1948/49		JAPÓN 1919		INGLATERRA 1948/49		EST. UNIDOS 1949	
	Personas	Renta	Personas	Renta	Personas	Renta	Personas	Renta
Agricultura	68,2	49,5	54,3	28,4	5,4	5,4	14,3	8,0
Industria... ..	14,1	17,2	19,2	29,3	41,9	42,0	25,7	32,9
Construcción y Transporte	1,8	2,6	7,8	11,1	14,4	13,6	11,3	11,8
Comercio... ..	6,2	16,9	7,1	16,0	11,5	13,2	23,5	28,0
Otros	9,7	13,8	11,6	15,2	26,8	25,8	25,2	19,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

	DINAMARCA 1948		PAÍSES BAJOS 1947		ITALIA 1948		ESPAÑA 1950 1951		
	Personas	Renta	Personas	Renta	Personas	Renta	Personas	Renta según Nos	Misión
Agricultura... ..	29,1	21,1	19,3	12,0	48,1	35,9	48,8	36,6	42,1- 39,5
Industria... ..	27,6	31,4	25,2	33,0	21,3	31,0	19,8	23,7	24,5- 25,2
Construcción y Transporte	12,7	12,8	14,3	15,0	6,2	7,5	6,7	5,7	5,8- 6,7
Comercio	14,0	15,5	14,1	16,4	10,0	12,8	6,5	15,5	8,7- 9,0
Otros	16,6	19,2	27,1	23,6	14,5	12,8	18,3	18,5	18,9- 19,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0-100

(1) "Desarrollo Económico de Países Atrasados."

"Volumen y Distribución de la Renta Nacional." Naciones Unidas. Documento E/2.041. 28 junio 1951, págs. 25, 27 y 28. Las cifras han sido tomadas de fuente secundaria, en la que evidentemente había algún error de imprenta, por lo cual se han ajustado las cifras correspondientes a la India y Japón.

TABLA "B₂" (b)

Distribución porcentual de la Renta interior bruta (1)
(por grupos de actividades económicas)

	DINAMARCA (2)			H O L A N D A			I T A L I A		
	1951	1952	1953	1951	1952	1953	1951	1952	1953
1. Agricultura, Selvicultura y Pesca... ..	20,5	21,1	22,1	11,8	13,4	11,7	26,8	25,7	26,3
2. Minas y Canteras	0,4	0,4	0,1				1,1	1,2	1,2
3. Industrias fabriles (2) ...	29,5	28,1	27,3	35,7	35,8	37,4	35,3	13,1	32,3
4. Electricidad, gas y agua..	1,6	1,8	1,7				2,6	2,8	2,8
5. Construcción... ..	6,2	6,3	6,6	5,3	5,2	5,9	3,3	4,4	5,1
TOTAL (2 a 5) ...	37,7	36,5	35,7	41,0	41,0	43,3	42,3	41,5	41,4
6. Transporte y Comunicaciones	8,5	8,6	8,5	8,7	8,7	8,0	6,1	6,5	6,5
7. Comercio al por mayor y al por menor	14,9	15,0	15,1	11,8	10,8	10,9	12,2	12,8	12,7
8. Banca, Seguros y propiedad inmueble... ..	1,7	1,7	1,7	3,2	3,3	3,5			
9. Propiedad de viviendas...	4,1	4,3	4,2	5,5	5,6	5,5	*	*	*
10. Gobierno y Defensa... ..	7,6	7,9	8,0	*	*	*	*	*	*
TOTAL (6 a 10)...	36,8	37,5	37,5						
11 y 12. Servicios varios... ..	5,0	4,9	4,7	18,0	17,2	17,1	12,6	13,5	13,1
Renta interior bruta (1)...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Incluido en servicios varios.

(1) Renta interior bruta incluye depreciación.

(2) A precios constantes de 1951. Las industrias fabriles incluyen la artesanía en proporción de 10,2 por 100 en 1951, 9,9 por 100 en 1952 y 9,4 por 100 en 1953.

APENDICE A LA PARTE "C"

PARTIDAS COMPLEMENTARIAS DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO

En la discusión del día 22 de marzo de 1955 se llegó al acuerdo de que era necesario añadir las partidas siguientes para completar la "renta nacional" y llegar a una estimación del producto nacional bruto a precios de mercado, según la O. E. E. C.

I.—*Pagos netos a los factores de la producción derivados de las relaciones con el exterior.*

La estimación de estas cantidades debe basarse en "rentas de inversión" (según la tabla I, partida 6 del Manual de Balanzas de Pagos del Fondo Monetario Internacional). Los detalles referentes a esta cuestión surgirán más adelante cuando se trate de las transacciones en cuenta corriente de la balanza de pagos, que será discutida en relación con el gasto nacional bruto.

II.—*Depreciación y otros gastos de maniobra.*

Es necesaria una estimación más detallada de la depreciación, así como un resumen sobre el deterioro accidental del capital fijo.

III.—*Impuestos indirectos menos subsidios.*

Dentro de esta partida debe incluirse los impuestos indirectos y subsidios del gobierno central, de las autoridades locales y los organismos cuasi-públicos. La estimación debe ser detallada, y en la medida de lo posible incluir las partidas siguientes:

- 1) Impuestos indirectos.
- 2) Subsidios.
- 3) Pagos e ingresos públicos similares a los impuestos indirectos y a los subsidios, tales como:
 - a) Superávit de los monopolios y empresas estatales similares.

b) *Subsidios indirectos satisfechos por organismos intermedarios.*

c) *Subsidios e impuestos indirectos encubiertos, consecuencia del uso de tipos de cambios diferentes.*

Todas estas partidas se discuten más detalladamente en la Memoria adjunta.

MEMORIA DE LOS DATOS QUE PRECISA EL SEÑOR PAUL HEMBERG PARA SUS INVESTIGACIONES, SEGUN LO TRATADO EN LA REUNION DEL DIA 22 DE MARZO DE 1955

La discusión del día 22 de marzo se basó en los datos de la Tabla I, que explica la relación entre renta interior, renta nacional, renta nacional bruta y gasto nacional bruto, utilizando cifras hipotéticas. La Tabla II ilustra, en forma más detallada, la relación de las partidas correspondientes al producto nacional bruto de los Estados Unidos en 1950, de acuerdo con datos norteamericanos y con la definición de la O. E. E. C.

De acuerdo con las conclusiones a que llegamos en dicha discusión, resumimos las siguientes consideraciones, que harían posible establecer, en forma más detallada, cómo podría comprobarse y ajustarse la "renta nacional" con objeto de obtener el producto nacional bruto a precios de mercado, según la O. E. E. C.

A. Conversión de las cifras de "renta nacional" (siempre que se hable de "renta nacional" debe entenderse la estimación del Consejo de Economía Nacional) en cifras de producto nacional bruto a precios de mercado.

Para transformar la "renta nacional" en cifras de producto nacional bruto a precios de mercado, son necesarios los siguientes datos:

I) "Pagos netos a los factores de producción *derivados de las relaciones con el exterior.*"

De acuerdo con la definición de la O. E. E. C., las cifras de "renta nacional" corresponden a "renta interior" ("domestic income"). Por consiguiente, la partida (I) debe sumarse con el fin de obtener una cifra que corresponda a la renta nacional, según la O. E. E. C.

La partida (I) está compuesta por:

a) *Intereses, dividendos y beneficios más sueldos, salarios, pensiones y beneficios percibidos por residentes en España del exterior.*

Menos b) *Intereses, dividendos y beneficios más sueldos, salarios, pensiones y beneficios pagados por España a residentes en el extranjero.*

En el caso de España es probable que únicamente las rentas de inversión sean importantes. Dicha partida corresponde a la Tabla I, Partida 6 del "Manual de Balanzas de Pagos del Fondo Monetario Internacional".

En la tabla siguiente se explica cómo se calcula esta partida en la estimación norteamericana de renta nacional.

Pagos netos del exterior a los factores de producción de los EE. UU.
(en millones de dólares)

	1950	1951	1952	1953
Sueldos y salarios	18	20	25	20
Intereses	248	312	317	333
Dividendos	426	418	302	406
Beneficios de sucursales	574	797	819	741
<i>Renta total neta de los factores de producción</i>	1.266	1.547	1.463	1.500

II) *Depreciación y otros gastos de maniobra.*

Al añadir la depreciación y otros gastos de maniobra netos a la "renta nacional", se obtiene la "renta nacional bruta" o el "producto nacional bruto" a coste de factores.

De acuerdo con la definición de la O. E. E. C., esta partida cubre los gastos ocasionados por la disminución del valor de los activos fijos, durante el período contable debida al uso y desperfectos.

La *depreciación* incluye los elementos de coste relacionados con el desgaste de los activos fijos. Al determinar la depreciación debe tenerse en cuenta no el coste original del activo, sino el coste de reposición de dichos activos en el año de que se trate. La depreciación no debe incluir los gastos de mantenimiento y de reparaciones que, aunque mantiene a los bienes de capital en buen estado, no alteran materialmente su valor.

Las cantidades destinadas a la renovación del equipo que ha quedado anticuado tienen por finalidad hacer posible la eliminación de activos fijos, debido a razones económicas o técnicas, antes de que hayan completado su vida activa. Los gastos para cubrir deterioros de los activos fijos debido al fuego, inundaciones, etcétera, pueden sustituirse, de acuerdo con la O. E. E. C., por aquellos que corresponden a los seguros.

En la renta nacional de los Estados Unidos la evaluación de la partida (2) se titula "Fondos para el consumo del capital", y su detalle se incluye en la tabla siguiente:

Fondos para el consumo del capital
(en millones de dólares)

	1950	1951	1952	1953
Depreciación	18,042	20,344	22,456	24,170
Deterioro accidental del capital fijo.	616	909	677	808
Gastos del capital en cuenta corriente...	1,858	2,216	2,171	2,248
	20,516	23,469	25,304	27,226

La "depreciación" incluye tanto el deterioro por uso como la renovación del capital fijo (con excepción de la depreciación en la agricultura, cuya renovación está basada en el coste de reposición), y se basa en prácticas contables utilizadas con dicho fin. "Los gastos de capital en cuenta corriente" constituyen una partida que reemplaza a la depreciación propiamente dicha en el caso de bienes duraderos en cuenta corriente, de acuerdo con la prác-

tica comercial usual. El deterioro accidental del capital "fijo" mide el valor de los bienes de capital destruidos por accidentes.

En la reunión del día 22 de marzo se llegó al acuerdo de que en el caso de España se utilizaría un porcentaje para calcular la cifra de depreciación y otros gastos de maniobra. Dicho porcentaje debe basarse en una estimación detallada para cada uno de los diferentes tipos de capital fijo.

III) *Impuestos indirectos menos subsidios.*

Al sumar los impuestos indirectos menos los subsidios al producto nacional bruto a coste de factores, se convierte en el producto nacional bruto a precios de mercado. De acuerdo con la definición de la O. E. E. C., los impuestos del gobierno central y de las autoridades locales que gravan a bienes y servicios y que pueden considerarse como costes comerciales o como impuestos que gravan la propiedad o uso de los diversos bienes duraderos, se consideran *impuestos indirectos*, debiendo incluirse tanto los del gobierno central como los de las autoridades locales.

Los subsidios se definen como donaciones del sector público a los productores, exceptuando las transferencias de capital. Por consiguiente, los subsidios pueden considerarse como impuestos indirectos negativos. Sin embargo, será a menudo difícil decidir que actividad concreta de gobierno puede considerarse como un impuesto indirecto o un subsidio encubierto.

A menudo los superávits y déficits de las empresas estatales deben considerarse como impuestos indirectos y subsidios, respectivamente. Algunos países, como los Estados Unidos, consideran el superávit de todas las empresas estatales como un subsidio negativo. Así, los subsidios menos el superávit corriente de las empresas estatales aparecen en las cuentas de renta nacional de los Estados Unidos. La O. E. E. C. propone que se incluyan todos los beneficios de los monopolios fiscales estatales (cerillas, tabaco, alcohol) entre los impuestos indirectos. Por otra parte, el superávit puede no ser considerado necesariamente como un impuesto indirecto, y el déficit como subsidio en el caso de que una empresa estatal no ocupe una posición monopolística o si tiene un estatuto económico independiente; por ejemplo, en el caso de que el su-

perávit no se transfiera automáticamente al gobierno y su déficit no se cubre automáticamente con fondos del mismo.

En algunos casos puede existir en el precio de venta un factor similar al subsidio en vez de un subsidio explícito (por ejemplo, hasta hace poco el pago de Correos por contratos de flete aéreo en los Estados Unidos). Al considerar la suma de los superávits en cuenta corriente de todas las empresas estatales como un subsidio negativo, los subsidios indirectos de este tipo se consideran del mismo modo que los explícitos. Naturalmente, este sistema contable no incluye los pagos de tipo similar efectuados directamente por el gobierno.

Puede surgir otro problema en el caso de las exportaciones e importaciones. Los subsidios encubiertos o los impuestos indirectos pueden ser consecuencia de la utilización de diferentes tipos de cambios. Los tipos de cambio bajos para las importaciones dan lugar a subsidios encubiertos, los tipos de cambio bajos para las exportaciones equivalen a un impuesto indirecto encubierto y viceversa.

TABLA I

Producto y gasto nacional bruto

Ref. núm.			Ref. núm.		
	Renta interior	300	1.5	Gastos de los consumidores en bienes y servicios	241
	Más pagos netos a los factores de producción derivados de las relaciones con el exterior	— 3	1.6	Gastos corrientes del gobierno en bienes y servicios	50
1.1	Renta nacional	297	1.7	Formación neta de capital	45
1.2	Depreciación y otros gastos de maniobra...	20	a)	Bienes y servicios disponibles para el consumo interior	336
1.3	Impuestos indirectos...	15	1.8	Venta de bienes y servicios al exterior y pagos a los factores de la producción del exterior (igual ingresos totales por venta de bienes y servicios en la balanza de pagos)	24 1 25
1.4	Menos subsidios	— 3	1.9	Menos compra de bienes y servicios del exterior y pagos a los factores de producción exteriores (igual pagos totales por bienes y servicios en la balanza de pagos) ...	18 4 32
			b)	Superávit de los ingresos por venta de bienes y servicios en la balanza de pagos. —	7
	Producto nacional bruto a precios de mercado	329		Gasto nacional bruto a precios de mercado (igual a + b)...	329

TABLA II

Renta interior, renta nacional y producto nacional bruto de los Estados Unidos en 1950

(en millones de dólares)

	Datos norteamericanos (1)	Ajustes de la O. E. E. C.	Datos de la O. E. E. C.
Renta Interior...	239,309		
Transferencia de las empresas ...		+ 837	
Pensiones militares ...		+ 300	
Pagos a los miembros de las fuerzas armadas ...		+ 16	
Renta Interior Ajustada ...			240,462
Pagos netos a los factores del exterior.	1,323		1,323
Renta Nacional ...	240,632		241,785
Deducciones ajustadas para consumo del capital ...	21,604		
Depreciación de los edificios oficiales...		+ 2,729	
Deducciones ajustadas para el consumo del capital ...			24,333
Producto Nacional Bruto a Coste de los Factores ...	262,236		266,118
Impuestos indirectos...	23,729		
Transferencias de las Empresas...	837	(- 837)	
Patentes de circulación de automóviles (personal) ...		+ 326	
Impuestos sobre la propiedad (personal) ...		+ 227	
Impuestos indirectos ajustados ...			24,282
<i>Menos</i>			
Subsidios menos superavit corriente de las empresas estatales ...	- 378		- 378
Discrepancias en las estadísticas ...	402		402
Producto Nacional Bruto a Precios de Mercado ...	286,826	+ 3,598	290,424

(1) Los datos americanos corresponden al "Survey of Current Business, Vol. 33, núm. 7, July 1953" y no se ajustan exactamente a la edición del "National Income 1954", de la cual se han obtenido las otras cifras de esta Memoria.

TABLA III

Gasto nacional bruto de los Estados Unidos en 1950 ajustado según las diversas formas de presentar la balanza de transacciones corrientes con el exterior
(en millones de dólares)

	Modelo III (U. S. A.)	Ajustes al Modelo II	Modelo II	Ajustes al Modelo I	Modelo I
Gasto en consumo personal de acuerdo con: Mode- lo III (U. S. A.)	194,550				
Menos: donaciones priva- das al exterior		- 481			
De acuerdo con: Mode- los II y I			194,069		194,069
Compras de bienes y servi- cios del sector público: De acuerdo con: Mode- lo III (U. S. A.)	42,038				
Menos: donaciones netas del sector público al ex- terior		- 4,120			
De acuerdo con: Mode- los II y I			37,918		37,918
Inversión bruta privada: Modelos III, II y I ...	52,542		52,542		52,542
Transacciones corrientes con el exterior:					
De acuerdo con: Mode- lo III (U. S. A.)	- 2,304				
Más: donaciones netas ...		+ 4,601			
De acuerdo con: Mode- lo II			+ 2,297		
Menos: renta de factores del exterior				- 1,323	
De acuerdo con: Mode- lo I					+ 974
Gasto y producto nacio- nales brutos:					
De acuerdo con: Mode- los III y II	286,826		286,826		
Menos: renta neta de fac- tores del exterior	- 1,323		- 1,323	- 1,323	
Igual a producto o gasto doméstico:					
De acuerdo con: Mode- lo III (U. S. A.), Mode- lo II y Modelo I	285,503		285,503		285,503

LA BALANZA DE TRANSACCIONES CORRIENTES CON EL EXTERIOR Y SUS RELACIONES CON EL CÁLCULO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO

Para llegar a establecer la distribución completa del producto nacional bruto de acuerdo con los usos a que se destina, es necesario incluir las transacciones corrientes con el exterior. Técnicamente este problema puede solucionarse de dos formas:

a) Puede sumarse al producto nacional bruto a precios de mercado el superávit de los *pagos* corrientes. El resultado obtenido será equivalente a las disponibilidades totales para uso nacional.

b) Puede sumarse al gasto nacional bruto el superávit de los *ingresos* del exterior, con lo cual se obtiene el gasto nacional bruto total o producto nacional bruto.

La F. O. A utiliza el primer procedimiento mientras que la O. E. E. C. se inclina por el segundo, al presentar en el gasto nacional bruto tanto los ingresos de las transacciones corrientes (con signo +) como los pagos (con signo -).

Más importante que estas cuestiones técnicas resulta decidir *qué es lo que ha de incluirse en la balanza de transacciones corrientes con el exterior.*

La mayor parte de los países utiliza una de las tres presentaciones siguientes:

Modelo I.—La balanza de exportaciones e importaciones de bienes y servicios en especie que en realidad cruzan la frontera.

Todas las transacciones monetarias puras (que pueden totalizarse y ser consideradas como “ingresos netos de los factores interiores de producción del exterior”), se excluyen de la balanza de bienes y servicios tal como puede verse en el “Manual de Balanzas de Pagos de Fondo Monetario Internacional” (M. B. P.), Tabla I.

En dicha tabla los ingresos de los factores interiores de produc-

ción en el exterior y de los factores exteriores de producción en el interior “ingresos de los factores de producción del exterior y el interior”, están representados por la partida (6), “renta de inversión”, y por pequeñas cantidades correspondientes a los ingresos de los factores de producción, tales como sueldos, salarios, pensiones y beneficios, incluidos en la partida (7), “sector público” y (8), “varios”.

Modelo II.—La balanza de bienes y servicios de acuerdo con la Tabla I del M. B. P.

Esta balanza incluye además de las cifras mencionadas en el modelo I, la “renta nacional neta que se origina en el exterior” o “ingresos netos de los factores interiores de producción del exterior.

Modelo III.—La balanza total de transacciones corrientes con el exterior, de acuerdo con la Tabla I del M. B. P.

Este modelo incluye, además de la balanza de bienes y servicios, las “donaciones” y otras “transacciones unilaterales”; es decir, que representa “la inversión exterior neta”.

Para evitar que existan diferencias, la utilización de “la balanza de transacción con el exterior” debe reflejarse en la composición del producto nacional bruto o del gasto nacional bruto.

Modelo I.—Si la balanza de transacciones representa únicamente el intercambio de bienes y servicios que en realidad cruzan las fronteras (véase modelo I), el concepto de renta y producción interior debe adoptarse, en vez del concepto de renta o producción nacional.

Según la definición de la O. E. E. C., la “renta nacional” corresponde a “renta de los factores de producción imputable a los residentes normales, de un país determinado, mientras que “renta interior” corresponde a “renta creada por la actividad económica que tiene lugar dentro del territorio nacional”. “La diferencia entre producto interior y producto nacional consiste en que el pri-

mero excluye la renta de los factores de producción que perciben los residentes normales de un país del exterior, pero por otro lado incluye la aportación a la producción interior de los residentes normales de otros países" ("A Standardized System of National Accounts O. E. E. C.", París, 1952, pág. 29). Por consiguiente, de acuerdo con la limitación de la balanza de transacciones con el exterior al considerar sólo el intercambio de bienes y servicios que cruzan las fronteras, la partida de renta y producción debe transferirse de (total) "nacional" a "interior". La cantidad del gasto bruto o de utilización del producto bruto no se ve afectada, por lo que respecta al consumo de cada sector, por la limitación de la balanza del exterior, debido a que el "consumo mide el valor de los bienes y servicios que realmente se consumen, por el sector de que se trate, más bien del gasto de bienes y servicios de tal sector" ("Statistics of National Product and Expenditure O. E. E. C.", París, 1954, pág. 97).

Sin embargo, el aspecto financiero del gasto bruto resulta un poco confuso debido a que el superávit neto de las importaciones de bienes y servicios, que utiliza un sector incluido en el gasto, puede considerarse como financiado gracias al "crédito del exterior" cuando en realidad el superávit neto de las importaciones puede considerarse parcialmente como incluido en las rentas netas de los factores de producción o como las donaciones del exterior en especie.

Modelo II—Si la balanza de transacciones con el exterior incluye la balanza total de bienes y servicios (de acuerdo con la Tabla I del M. B. P., mód. II), se debe elegir el criterio de renta nacional. Por consiguiente, la cuenta de renta y producción correspondiente al "ingreso neto de los factores de producción del exterior" debe añadirse a la renta interior. Por lo que respecta a la cuenta del gasto bruto es conveniente que las cantidades correspondientes a sectores concretos no se ven afectadas por este ajuste. Sin embargo, la suposición de que el uso del superávit de importación en un sector concreto se finanza por transferencia de créditos exteriores netos, se limitará a las donaciones en especie, mientras que los ingresos netos de los factores interiores de producción del exterior, también en especie, encuentran su contra-

partida en la renta *nacional* y en la balanza de transacciones con el exterior.

Modelo III.—La balanza total de transacciones corrientes incluye, además de la renta de los factores de producción del exterior, las donaciones o transacciones netas unilaterales. Al incluir las transacciones unilaterales se abandona el criterio de renta de factores de la O. E. E. C. Por tanto, se debe añadir en la “cuenta de renta los ingresos y donaciones netos del exterior”, la renta interior y los ingresos netos de los factores de producción del exterior. Esto es lo que se hace, por lo menos parcialmente, en el caso de algunos países en los cuales las remesas del exterior tienen gran importancia, por ejemplo en Italia. Sin embargo, los resultados obtenidos por este método implican complicaciones importantes si la balanza de donaciones se convierte en negativa y si se llevan a cabo importantes transacciones por parte del sector público. Los Estados Unidos, que tienen una de las cuentas de “transferencia netas unilaterales” mayores y más complicada, utilizan la “balanza total de transacciones netas” para calcular el gasto nacional bruto. Al ajustar la “renta interior” para convertirla en “renta nacional”, en los Estados Unidos, se añade el ingreso neto de los factores interiores de producción del exterior, pero no se tienen en cuenta las donaciones netas al exterior como partida negativa. Por ello en el gasto bruto debe aparecer una cuenta de donaciones netas al exterior como parte de los gastos en consumo personal y las compras del sector público, ya que las donaciones netas constituyen una contrapartida en la inversión neta exterior, la cual es igual a “la balanza de transacciones corrientes con el exterior”, tal como figura en la Tabla III. El cálculo norteamericano del consumo de los diferentes sectores viola, naturalmente, el criterio de la O. E. E. C. que ya hemos mencionado y que supone que el consumo de cada factor debe medir el valor de los bienes y servicios que en realidad se consumen, más bien que los gastos que del factor les corresponden. Se llega a resultados aún menos satisfactorios en otras cuentas nacionales.

La Tabla III representa el gasto nacional bruto de los Estados Unidos en 1950 ajustado en la medida de lo posible, de acuerdo con los tres modelos diferentes en los cuales se tienen en cuenta

las transacciones corrientes con el exterior de acuerdo con los modelos I, II y III.

Siguiendo el consejo de la O. E. E. C., casi todos los países presentan el producto *nacional* en vez del producto *interior*. De acuerdo con esto, se acepta generalmente el modelo II de balanza. Si los datos originales no se presentan de acuerdo con este modelo y con suficiente detalle, es preciso contar con datos para efectuar el ajuste de los modelos I o III con el II. Resulta aconsejable que la presentación del producto nacional bruto español siga este mismo modelo, aun en el caso en que fuera necesario estimar el ingreso de los factores interiores de la producción del exterior y los que España paga al exterior.

PAUL HEMBERG